


ARRENDAMEX®
ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

PAGARÉ

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de abril de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$432,720.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
2	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
3	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
4	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
5	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
6	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
7	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
8	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
9	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
10	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
11	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
12	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
13	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
14	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
15	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
16	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
17	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
18	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
19	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
20	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
21	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
22	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
23	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
24	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
25	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
26	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
27	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
28	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
29	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
30	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
31	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
32	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
33	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
34	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
35	\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

36

\$12,020.00 (DOCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2024

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AMEZVE DISTRIBUIDORA SA DE CV
REPRESENTADA POR

ERIKA AMEZQUITA VENEGAS
PASEO PIALADORES 731 COL. VILLAS DE TORREMOLINOS,
ZAPOCAN, JALISCO 45130

ERIKA AMEZQUITA VENEGAS
NEVADO DE TOLUCA 220 COL. COLONOS ALAMEDA, AUTLAN
DE NAVARRO, JALISCO 48900

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SANDRA MARGARITA VENEGAS NAVA

NEVADO DE TOLUCA 220 COL. COLONOS ALAMEDA, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO 48900

